

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 46

RAD: 2023-00357-00

Para los fines pertinentes, téngase por legalmente agregada la información remitida por la Jefe de Operaciones de Embargos CITIBANK COLOMBIA, en su comunicación fechada el 11 de Diciembre de 2023, respecto de las circunstancias por las cuales no se acata la medida.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO